

subasta de "Reformas en la capilla del cementerio municipal de la Purísima Concepción", y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de, número, para ejecución de las obras de «Reformas en la capilla del cementerio municipal de la Purísima Concepción», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del Libro I de la Ley de Contratos de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al Empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros Sociales, etc.

Melilla, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de confección de planos generales y parcelarios, croquis y demás datos técnicos referentes a las fincas sitas en los polígonos que abarcan las ponencias números 1, 2 y 4 del término municipal de San Sebastián, a efectos de implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

El objeto de este concurso es el de contratar la ejecución de los trabajos de con-

fección de planos generales y parcelarios, croquis y demás datos técnicos referentes a las fincas sitas en los polígonos que abarcan las ponencias números 1, 2 y 4 del término municipal de San Sebastián, a efectos de la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

No se establece tipo de licitación, debiendo los licitantes indicar en la proposición que formulen los precios, por unidad urbana y por los planos parcelarios y generales, por los que estén dispuestos a realizar los trabajos objeto de este concurso.

La ejecución de los trabajos se efectuará antes de las fechas que respectivamente se expresan: Ponencia número uno, 1 de mayo de 1971; ponencia número dos, 1 de noviembre de 1971, y ponencia número cuatro, 1 de junio de 1971. Los pagos se verificarán en la forma y plazos expresados en el artículo séptimo del pliego de condiciones. El expediente correspondiente, en el que constan el pliego de condiciones, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 100.000 pesetas y la garantía definitiva que se fija en la cantidad que resulte de aplicar al importe por el que se efectúe la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día que se publique el primer anuncio de este concurso hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las plicas será público y se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., vecino de, con domicilio en, con plena capacidad de obrar, en nombre propio (o en representación de, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., según acredita con el poder que en debida forma acompaña, con plena capacidad de obrar), enterado del anuncio del Ayuntamiento de San Sebastián publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se convoca concurso para contratar la ejecución de los trabajos de confección de planos generales y parcelarios, croquis y demás datos técnicos referentes a las fincas sitas en los polígonos que abarcan las ponencias números 1, 2 y 4 del término municipal de San Sebastián, a efectos de la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, instituido por la Ley 41/1964, de 11 de junio, y aceptando las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones —y las que señala la adjunta Memoria como concursante y como adjudicatario, si lo fuere—, se compromete a realizar la totalidad del trabajo por los precios que expresa:

a) Cada unidad urbana, por el precio de (en letra) pesetas.

b) Los planos parcelarios y general, por el precio de (en letra) pesetas por hectárea.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 19 de noviembre de 1970.
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—7.476-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales para el año 1970-71 que se indican.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1970, página 19461, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, líneas segunda y tercera, donde dice: «... equivalentes a 1.031 metros cúbicos», debe decir: «... equivalentes a 1.501 metros cúbicos.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.925 expedido por este Ministerio el 6 de julio del año en curso, a favor de don Beirán Alfonso Osorio y Díez de Rivera, Duque de Alburquerque, acompañado de sus tres hijos menores, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CARTAGENA

Devolución de fianza

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente para la devolución de fianza constituida por el Procurador de los Tribunales que fué de esta ciudad don Antonio Gómez Tomás, con arreglo a lo

establecido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en relación con el 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses se puedan formular contra él en este Juzgado las reclamaciones que se consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en los preceptos anteriormente indicados, publicándose el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, como igualmente en el periódico local «El Noticiero».

Dado en Cartagena a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El Secretario.—6.696-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 526.009 de entrada y 289.617 de registro correspondiente 12 febrero 1969. Valores del Estado, pesetas 152.000. Propiedad, don Emilio Sánchez Gómez. Responder ejecución obras, reparación siete viviendas colonos, alcantarillado, abastecimiento aguas pavimentación pueblo San Julián, Zona Baja Vegas del Guadalquivir (Jaén) (4.249/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Administrador.—11.050-C.

Solicitada la devolución de la fianza que garantizaba la gestión de doña María Teresa Calvo Sánchez como Habilitado de Clases Pasivas, la cual cesó en el referido cargo por renuncia voluntaria el día 12 de julio del año actual, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión la formule ante la Intervención de este Centro dentro del plazo de tres meses a contar del siguiente día a la publicación del presente anuncio.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general, P. S., L. Reymundo García-Plaza.—6.329-E.

Solicitada la devolución de la fianza que garantizaba la gestión de don Amado Fernández Mendiola como Habilitado de Clases Pasivas, la cual cesó en el referido cargo por renuncia voluntaria el día 12 de junio del año actual, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión la formule ante la Intervención de este Centro dentro del plazo de tres meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general, P. S., L. Reymundo García-Plaza.—6.328-E.

Solicitada la devolución de la fianza que garantizaba la gestión de don Ricardo Aguilar Carmena, Habilitado de Clases Pasivas, el cual cesó por fallecimiento el día 26 de septiembre del año actual, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión la formule ante la Intervención de este Centro dentro del plazo de tres meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general, P. S., Luis Reymundo García-Plaza.—6.327-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 143.647 de entrada y 338.642 de registro, correspondiente 2 junio 1967, metálico, sin interés, pesetas 22.788. Propiedad, don Pedro Dorrnsoro Labarta, fianza definitiva obras «Red camino de Sabandos (Alava)» (4.662/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Administrador.—11.057-C.

Administraciones de Tributos

VALLADOLID

Cuota proporcional de la Contribución Rústica. Años 1966, 1967, 1968 y 1969

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto de 23 de julio de 1963, se comunica que los módulos de la cuota proporcional de la de la Contribución Rústica han sido publicados en las fechas siguientes:

Año 1966.—«Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» de fecha 2 de septiembre de 1969 y «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 28 de junio de 1969 y 17 de julio de 1969.

Año 1967 (Juntas VA-3/67 y VA-4/67). «Boletín Oficial de Hacienda» de 3 de julio de 1970 y de la provincia de 17 de junio de 1970.

Año 1968.—«Boletín Oficial de Hacienda» de 3 de julio de 1970 y de la provincia de 20 de junio de 1970.

Año 1969.—«Boletín Oficial de Hacienda» de 28 de julio de 1970 y de la provincia de 4 de septiembre de 1970.

Valladolid, 22 de octubre de 1970.—El Administrador de Tributos, Carlos Finat Calvo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.903-E.

Delegaciones Provinciales

LUGO

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 187 de fecha 18 de agosto de 1970 y en el del Ministerio de Hacienda número 61 de 15 de septiembre de 1970 se publican los módulos de estimación e índices correctores aprobados por las Juntas mixtas que han de regir en la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria—cuota proporcional—de los años 1966, 1967, 1968 y 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del texto refundido de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

Lugo, 8 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas. 6.338-E.

SANTANDER

Administración de Tributos

Como consecuencia de la declaración de fallidos por débitos a la Hacienda de la Empresa «Exportadora de Pesca del Cantábrico, S. L.» se pone en general conocimiento que se ha iniciado en esta Delegación un expediente en aplicación de lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1970, advirtiendo a dicha Entidad que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días causará baja pro-

visional en el Índice de Empresas sujetas a tributar por el Impuesto sobre Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

Santander, 4 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.289-E.

VALENCIA

Sección del Patrimonio del Estado

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado la incoación de expediente de investigación sobre la propiedad del Castillo existente en el término municipal de Gestalgar, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 4 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.266-E.

Habiendo acordado la Dirección General la iniciación del expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Bolbaite, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 7 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.352-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Catherine Wilhemine Hendrika Bonenlerg, sin domicilio conocido en Formentera, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de noviembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 184/1970, en el que figura presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que la represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 28 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.054-E.

Desconociéndose el actual paradero de Klaus Hager, con último domicilio conocido en calle Salud, 5, Arenal (Lluchmayor), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 192/70, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que la represente legalmente en dicho acto, ad-

virtuéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 21 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.681-E.

BARCELONA

En el expediente 378/79 de este Tribunal Provincial obra una diligencia de retención de un coche Alfa Romeo matrícula B-269.313 y un Citroën tipo Tiburón matrícula M-717.823, los cuales fueron depositados en 10 de septiembre de 1969 en el garaje Mombau, calle Armonía, 7, como pertenecientes, al parecer, a «Automóviles Balmes, S. L.».

Lo que se hace saber por medio del presente edicto para que quienes se consideren con derecho a los mencionados vehículos se personen en esta Secretaría, por sí o por representante legal, con la documentación acreditativa de su referido derecho, dentro del término de veinticinco días a partir de esta publicación, expirado el cual se estimará que han renunciado a su posible propiedad y se dará a los vehículos la aplicación reglamentaria en relación con el citado expediente.

Barcelona, 23 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.325-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en su sesión del día 3 del actual, al conocer de los expedientes que al final se relacionan, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y de matrícula, y en que se desconoce la identidad del dueño o usuario, ha acordado en todos ellos lo siguiente:

Declarar el hecho que motiva el expediente como constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía a la renta de Aduanas, comprendida en el caso primero del artículo 13, en relación con el sexto, ambos del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1940, sin que sea conocido el nombre de la persona responsable de ella; declarar el comiso del vehículo afecto al expediente para su venta en pública subasta y declarar, por último, haber lugar a la concesión del premio reglamentario a los aprehensores sobre el producto que se obtenga de la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicho acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 5 de noviembre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.267-E.

Relación que se cita

Expediente 35/70.—Coche «Peugeot-404», sin más señas de identificación, valor pesetas 49.000, iniciado en 12 de septiembre y depósito en «Garaje Gabilondo», en esta capital.

Expediente 36/70.—Coche «Peugeot-404», motor X4110064X, valor 25.100 pesetas, iniciado en 14 de septiembre y depósito en carretera del Cabildo, 21, en esta capital.

Expediente 37/70.—Coche «Opel-Record», tipo TL-1.7, motor 17-0095488 y chasis 173203859, valor 26.000 pesetas, iniciado en 23 de septiembre y depósito mismo lugar expediente anterior.

Expediente 38/70.—«Coche Volkswagen», sin más señas de identificación, valor pesetas 25.100, iniciado en 24 de septiembre y depositado mismo lugar expediente anterior.

Expediente 39/70.—Coche «Simca 1300», chasis 170933, valorado en 25.100 pesetas, iniciado en 26 de septiembre y depósito en mismo lugar expediente anterior.

Expediente 40/70.—Coche «Volkswagen», tipo 1200, sin más señas de identificación, valor 28.000 pesetas, iniciado en 14 de octubre y depositado en «Garaje Rayse», sito en esta capital, calle de López Gómez, número 16.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantías de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de junio de 1970 falleció en Córdoba el obrero Rafael Jiménez López, natural de Córdoba, hijo de Enrique y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Hijo de Francisco Aguilar Jiménez».—6.124-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de marzo de 1969 falleció en Barcelona el obrero Ramón Fuentes Marín, de veintisiete años de edad, natural de Cazorla (Jaén), hijo de Francisco y de Felisa, que trabajaba al servicio de Juan Bautista Casanovas Membrado.—6.125-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de julio de 1970 falleció en Madrid el obrero Andrés Rívilla y Gálvez, natural de Santaella (Córdoba), hijo de José y de Ana, que trabajaba al servicio de Mariano Gómez Chapinal.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de junio de 1970 falleció en La Prida - El Remedio - Nava (Oviedo) el obrero Juan Francisco Antolín Iglesias, natural de Baños de Cerrato (Palencia), hijo de Saturnino y de Segunda, que trabajaba al servicio de «Fomento Técnico Hispano Alemán».—6.152-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de marzo de 1970 falleció en Arévalo (Ávila) el obrero Gregorio Bragado García, de diecisiete años de edad, natural de Arévalo (Ávila), hijo de Neftalí y de Consuelo, que trabajaba al servicio de Tomás de Castro Muñoz.—6.151-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de mayo de 1970 falleció en Algemés (Valencia) el obrero Andrés Esteve Pla, de treinta y tres años de edad, natural de Algemés (Valencia), hijo de Andrés y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Frutalge, Sociedad Limitada».—6.242-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de julio de 1970 falleció en Sevilla el obrero Francisco Jiménez y Díaz, natural de Dos Hermanas (Sevilla), hijo de José y de María, que trabajaba al servicio de Manuel Maestre Salinas.—6.244-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de septiembre de 1970 falleció en Hospitalet (Barcelona) el obrero Manuel Pérez Sánchez, natural de Priego (Córdoba), hijo de Manuel y de Rafaela, que trabajaba al servicio de «Construcción Industrial de Edificios».—6.243-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de marzo de 1970 falleció en Barcelona el obrero Joaquín Clopes Tardá, natural de Riells del Montseny (Gerona), hijo de Juan y de Eulalia, que trabajaba al servicio de Joaquín Cusachs Clopes.—6.245-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de julio de 1970 falleció en Zaragoza el obrero Miguel Ángel Andrés Nuñez, de veintitrés años de edad, natural de Zaragoza, hijo de Benigno y de Pilar, que trabajaba al servicio de «Talleres Larraz, S. L.».—6.272-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de octubre de 1969 falleció en Barcelona el obrero Miguel García Reina, natural de Tajarraja (Granada), hijo de Manuel y de María, que trabajaba al servicio de «Industrial Cerámica y Obras».—6.273-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de julio de 1970 falleció en Aranguren (Vizcaya) el obrero José Larrauri Sarachaga, de cincuenta años de edad, natural de Güeñes (Vizcaya), hijo de Hermenegildo y de Paula, que trabajaba al servicio de «La Papelera Española, Sociedad Anónima».—6.274-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de enero de 1970 falleció en Vigo (Pontevedra) el obrero Antonio Fernández y Vidal, natural de San Cristóbal de Ribadavia (Orense), hijo de Antonio y de Preciosa, que trabajaba al servicio de «Construcción Manuel Pérez Piñeiro».—6.275-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de junio de 1970 falleció en Torrelavega (Santander) el obrero Pedro Fernández García, natural de Sovilla-San Felices (Santander), hijo de Manuel y de Teresa, que trabajaba al servicio de «Talleres Metalúrgicos Life, Sociedad Limitada».—6.262-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de mayo de 1970 falleció en Elorrio (Vizcaya) el obrero Lorenzo Ereña Oregui, de veintinueve años de edad, natural de Valle de Achondo (Vizcaya), hijo de Eustaquio y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Celulosas Moldeadas Hartman».—6.261-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de junio de 1968 falleció en Granollers (Barcelona) el obrero José Vidal Cepas, natural de Cardaña (Córdoba), hijo de Antonio y de Luisa, que trabajaba al servicio de Maximiliano Ruiz Púa.—6.359-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de abril de 1970 falleció en 24 de abril de 1970 el obrero Antonio Filgueiras Ansedé, natural de Gijón (Oviedo), hijo de Antonio y de Eugenia, que trabajaba al servicio de «Tancin, Sociedad Anónima».—6.360-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Solicitud de expropiación forzosa con carácter de urgencia de la parcela de terreno que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber: Que por la Compañía de cementos espe-

ciales «El León, S. A.», que explota la cantera de caliza «La Alcarria», en el término municipal de Castejón de Henares (Guadalajara), ha sido solicitada la expropiación forzosa con carácter de urgencia de una parcela de terreno de nueve hectáreas trece áreas y ocho centiáreas, sita en el paraje «La Dehesa», del término municipal de Castejón de Henares y propiedad del Ayuntamiento de dicho término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, y se abre un periodo de información para que en el plazo de quince días las personas que se crean interesadas puedan presentar por escrito ante esta Delegación las alegaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 20 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Arturo Ruiz Falcó.

LA CORUÑA

Sección de Minas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Río Tinto Patiño, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, número 52, séptimo, de la calle de San Pedro de Mezonzo.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la planta de concentración e instalaciones auxiliares de las explotaciones de la concesión minera «San Rafael», número 2946 de la provincia de La Coruña, situada en los términos municipales de El Pino y Touro.

Características: Línea a 66 KV., de 2.575 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Santiago-Portodemouros, de la Sociedad «RENOSA» y con término en la E. T. a instalar a inmediaciones de la planta concentradora, situada en la concesión minera de referencia.

Presupuesto: 957.376 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 16 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—11.506-C.

LUGO

Sección de Minas

Solicitudes de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación minera con expresión del

Número, 5.199; nombre, «Annalisa»; mineral, turba; hectáreas, 980; término municipal, Guitiriz; «Boletín Oficial» de la provincia 9 de enero de 1970, número 6.

Número, 5.201; nombre, «Virginia»; mineral, turba; hectáreas, 3.447; términos municipales, Cerro, Vivero, Jove y Valle de Oro; «Boletín Oficial» de la provincia 22 de enero de 1970, número 17.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Lugo, 17 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

MADRID

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número: 2.508. Nombre: «Mina de los Carrillos». Mineral: Barita. Hectáreas: 240. Término municipal: San Martín de Valdeiglesias. «Boletín Oficial» de la provincia: 19 de septiembre de 1970, número 224.

Número: 2.511. Nombre: «El Carmen». Mineral: Oro. Hectáreas: 400. Término municipal: Alcorcón. «Boletín Oficial» de la provincia: 19 de septiembre de 1970, número 224.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.515; nombre, «Carmen»; mineral, casiterita; hectáreas, 450; término municipal, Guadarrama y El Escorial; «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de octubre de 1970, número 237.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.513; Nombre, «Calasanz»; mineral, plata; hectáreas, 518; término municipal, La Acebeda; «Boletín Oficial» de la provincia 20-10-1970, 250.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitudes de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

5.382. «San Juan». Estaño. 19. Martiñamor. 2-9-1970. 105.

5.393. «Loferso». Estaño y scheelita. 320. San Pedro de Rozados. 11-9-1970. 109.

5.395. «Beta». Scheelita y estaño. 55. San Pedro de Rozados. 7-9-1970. 107.

5.398. «Don Quijote». Estaño y scheelita. 234. San Pedro de Rozados. 2-9-1970. 105.

5.401. «Paquita Tercera». Estaño y scheelita. 198. San Pedro de Rozados y Morille. 18-9-1970. 112.

5.404. «Júpiter». Feldespato. 42. Aldeadávila de la Ribera. 4-9-1970. 105.

5.407. «Valtravieso». Volframio. 12. Brincones. 7-9-1970. 107.

5.409. «Inestal». Estaño y tantalita. 620. Machacón. 14-9-1970. 110.

5.410. «Saturno». Volframio. 96. Valderodrigo y Las Uces. 4-9-1970. 103.

5.411. «Santa María». Scheelita. 576. Valderodrigo, Las Uces y Barceo. 30-9-1970. 117.

5.413. «Juan Mari». Scheelita y estaño. 30. Martinamor. 11-9-1970. 109.

5.417. «Francisco Javier 2.ª». Volframio y estaño. 20. Martinamor. 14-9-1970. 110.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 10 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pan-corbo Alvarez.

SEVILLA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 7.070; nombre, «San Diego»; mineral, barita; hectáreas, 200; término municipal, San Nicolás del Puerto; «Boletín Oficial» de la provincia 22 de septiembre de 1970, número 225.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 2 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Narciso Pérez Gómez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma de cancelas de pisos en el edificio de la Organización Sindical en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.346-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de abril de 1970 por «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.»:

833.334 acciones ordinarias serie A, números 2.500.001 a 3.333.334, ambos inclusive, y 416.666 acciones preferentes serie B, números 1.250.001 a 1.666.666, ambos inclusive. Dichas acciones son nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, y tienen desembolsado el 25 por 100 de su valor nominal.

Los mencionados títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1970, en proporción al capital desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.419-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALGECIRAS

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 1.691, de pesetas nominales 137.000, en deuda perpetua interior al 4 por 100, a nombre de don Ricardo Almagro Otero, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Algeciras, 7 de noviembre de 1970.—El Secretario, Rafael Bueno Saura.—3.775-6.

BANCO DE COMERCIO

Habiéndonos comunicado el extravío de los resguardos de depósito siguientes:

Números 184.529, 217.306, 221.711 y 279.896, comprensivos de 77 acciones «Telefónica»; 220.433 y 280.633, de 33 acciones «Iberduero»; 231.516, de 10 acciones

«Seguros La Polar»; 269.244, de 14 acciones Banco de Vizcaya; 270.275, de 24 acciones Banco de Vizcaya; 285.840, de 77 acciones «Iberduero»; 287.891, de 91 acciones «Unión Eléctrica Madrileña»; 287.534, de cuatro acciones Banco de Bilbao; 212.012, de dos acciones «Iberduero»; 269.907, de 14 acciones «Sefanitro»; 283.119 y 288.791, de nueve acciones Banco de Bilbao, y 288.182, de tres acciones Banco de Vizcaya. Se anuncia por única vez, a fin de que si no se presentara reclamación dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha, se expidan duplicados de dichos resguardos, considerándose anulados los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario en funciones, Fernando Urien Urrutia.—11.361-C.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

El Consejo de Administración ha acordado poner en circulación 28.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales, números 350.001/378.000, que ofrece a los actuales accionistas en la proporción de dos acciones nuevas por cada 25 que se posean, contra entrega del cupón número 35 o vales representativos y pago de su valor nominal, más 2.000 pesetas de prima, libre de gastos para el suscriptor.

La suscripción se llevará a cabo en un plazo comprendido entre el 5 de diciembre de 1970 y el 5 de enero de 1971, quedando nulos y sin ningún valor los derechos no presentados a dicho efecto.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971.

Barcelona 25 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.500-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito de valores número 3.624, comprensivo de 34 acciones «Iberduero, S. A.», expedido por este Banco con fecha 17 de julio de 1969 a nombre de doña María Teresa Sordo Pesquera.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la fecha de publicación del mismo, quedará anulado dicho documento y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Director general.—11.383-C.

AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su última reunión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce treinta horas del día 18, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 19 de diciembre de 1970, en las oficinas de la Entidad, sitas en la granja de Alcalá de Henares (Madrid), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación económica y de mercado de la Sociedad.
- 2.º Medidas a adoptar encaminadas al futuro social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Rubio Morales.—11.408-C.

CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 7 de junio de 1969, ha acordado ampliar el capital social en 8.199.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 10.990 acciones nominativas de la serie A, 900 acciones nominativas de la serie B y 7.200 acciones nominativas de la serie C, que se ofrecen a los señores accionistas en la proporción de 3.280 pesetas nominales por cada 8.200 pesetas nominales que posea, al tipo de la par, efectuándose el pago en dos plazos del 50 por 100 cada uno, desembolsándose el primero en el momento de la suscripción y el segundo cuando lo acuerde el Consejo.

El plazo para el ejercicio del derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 1 de diciembre de 1970 y finalizará el día 30 de dicho mes. Transcurrido el mismo, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo, quien podrá distribuir las libremente entre otros compañeros farmacéuticos en orden a las solicitudes presentadas.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios que se obtengan a partir del 1 de enero de 1971.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de la Serna Espinaco.—3.793-5.

LA EQUIDAD, MUTUA DE SEGUROS PRIVADOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
3. Caja	16.440,93	4. Reservas patrimoniales:	
4. Bancos	1.555.398,66	1. Estatutarias	300.000,—
5. Valores mobiliarios:		2. Reservas legales no técnicas	500.000,—
I-1. Deuda Pública del Estado español ...	1.268.000,—	3. Otras reservas	1.285.796,21
I-2. Otros valores públicos españoles ...	100.000,—	6. Reservas técnicas legales:	
II-3. Valores industriales y comerciales españoles	447.170,—	II. Para riesgos en curso	576.638,72
11. Recibos de primas pendientes de cobro	69.061,—	III. Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	74.470,—
18. Fianzas y depósitos en efectivo	1.000,—	IV. Para beneficio de los asegurados:	
		2. Beneficios vencidos pendientes de pago	3.772,30
		12. Acreedores varios:	
		6. Fondos de previsión para empleados ...	34.628,—
		12. Reaseguro pendiente de pago	8.403,—
		17. Pérdidas y Ganancias	672.365,36
	3.457.073,59		3.457.073,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		622.496,72	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
2. Gastos generales imputables al Ramo:			1. Para riesgos en curso		556.276,67
1. Sueldos y cargas sociales del personal ...		175.445,60	2. Para siniestros y gastos pendientes de pago		4.100,—
2. Material		14.436,96	3. Primas devengadas en el ejercicio		1.723.918,16
3. Otros gastos		60.512,73	5. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos		44.293,83
3. Gastos generales de producción:			6. Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo		85.402,46
1. Comisiones		4.788,60	8. Consorcio de Compensación de Seguros		655,26
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		33.386,—	Reaseguro cedido:		
5. Reservas técnicas del presente ejercicio:			17. Otros abonos no especificados		4.143,—
1. Para riesgos en curso		576.638,72			
2. Para siniestros y gastos pendientes de pago		74.470,—			
7. Amortizaciones que corresponden al Ramo.		52.770,60			
8. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo		28.012,37			
9. Consorcio de Compensación de Seguros		17.122,78			
Reaseguro cedido:					
15. Primas cedidas.—CONTRATO EXCESS-LOSS.		83.131,—			
Primas cedidas.—CUOTA PARTE		9.415,—			
		1.752.627,08			
Saldo:					
20. Acreedor		672.365,36			
		2.424.992,44			2.424.992,44

El Presidente, Enrique Gómez Asensio.—El Contador, Francisco Delgado Prestel.—El Actuario, Angel Acevedo Alvarez (colegiado número 218).—El Intendente Mercantil, César Bravo del Rincón (colegiado número 83).—11.329-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CONSTRUCTORA Y EXPLOTADORA TURISTICA, S. A.

(CONEXTUR)

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria. Emisión 1968

Se convoca, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, Asamblea general extraordinaria de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (calle Lullio, número 2, de Palma de Mallorca), el próximo día 19 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes temas:

Orden del día

1. Constitución del Sindicato de obligacionistas.
2. Nombramiento del Comisario y Secretario del Sindicato.
3. Análisis gestión Comisario nombrado en la escritura de emisión.
4. Cambio domicilio del Sindicato.
5. Aprobación Reglamento del mismo.
6. Examen y acuerdos pertinentes acerca de la marcha de la emisión, amortizaciones e intereses.
7. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de esta emisión que justifiquen mediante los oportunos resguardos la propiedad de sus títulos o acrediten haberlos depositado en establecimiento de crédito autorizado.

Su oportuna tarjeta de asistencia se facilitará en la Confederación Española de Cajas de Ahorro (calle Alcalá, 27, Madrid-14).

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Comisario-Presidente.—11.514-C.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

TINEO (ASTURIAS)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de esta So-

ciudad, en su domicilio social, para el día 18 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances, correspondientes al ejercicio de 1969/1970.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 27 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.855-5.

JUGUETES ELECTROMECHANICOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, número 11, de Alcoy, a las dieciocho horas del día 29 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la actual situación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Acuerdos a tomar sobre la futura organización y marcha de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 27 de noviembre de 1970.—El Consejero Delegado, Antonio Mompó Soler.—3.229-D.

INMOBILIARIA BANCAYA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 del próximo mes de diciembre, a las once de la maña-

na, en Bilbao, Gran Vía, 1, piso sexto, para someter a su examen y aprobación los acuerdos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión de los liquidadores de la Sociedad desde la fecha de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la Sociedad y determinación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta los accionistas poseedores de diez acciones por lo menos, y los que reúnan en concepto de representación este mismo número, si se hubiesen agrupado para confiarles su representación.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta será preciso depositar los títulos cinco días antes del señalado para el acto en la Caja Social o en el Banco de Vizcaya (central y sucursales), con lo que les será entregada la tarjeta de asistencia.

Los que tengan depositadas su acciones en algún otro establecimiento bancario bastará con que presenten el resguardo de depósito correspondiente.

En el caso de que en primera convocatoria no se reuniera el número de acciones precisas para adoptar los acuerdos a que se refiere el orden del día precedente, se reunirá en segunda convocatoria el día 19 del mismo mes de diciembre, a las once de la mañana, y en el local antes señalado.

Bilbao, 28 de noviembre de 1970.—Los liquidadores.—11.501-C.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, el día 21 de diciembre de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en segunda, en el mismo domicilio y hora, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Adoptar acuerdos sobre la enajenación del salto de agua y de la central eléctrica aneja al mismo que la Sociedad posee en el río Jallas.

2.º Ratificación nombramiento de Consejeros y reestructuración del Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo que expone el artículo 12 de los Estatutos sociales para ejercitar el derecho de asistencia.

Barcelona, 16 de noviembre de 1970.—El Consejero Secretario, Miguel Garí de Arana.—11.512-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 11 de las obligaciones en circulación, al 5.75 por 100 anual, números 1 al 4.000.000, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de 23.405 pesetas liquidadas por cupón, hecha la oportuna deducción para pagos de impuestos.

El pago del precitado cupón número 11 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander, y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid 27 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.531-C.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Pamplona (Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, plaza Príncipe de Viana, 1, entresuelo), el día 18 de diciembre próximo, a las doce y media horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente 19, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Pase de la cuenta de regularización a la cuenta de capital.

Segundo.—Desdoblamiento de las actividades sociales.

Tercero.—Constitución de una nueva Sociedad con bienes no ferroviarios, bases de la misma y aportaciones a realizar.

Cuarto.—Reducción posterior del capital de la «Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías» y entregas a realizar a los actuales accionistas.

Quinto.—Consiguiente modificación de los Estatutos en lo referente a la cuantía del capital.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Pamplona, 27 de noviembre de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Daniel María Múgica.—3.858-12.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1967, que el pago del cupón semestral número 6 se efectuará, a razón de 31.25 pesetas liquidadas por cupón, a partir del día 15 del próximo mes de diciembre en las Cajas de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Banco Hispano Americano.
Unión Industrial Bancaria.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Industrial de Cataluña.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Condal.
Banca Jover.
Banco Español de Crédito.
Banco Atlántico.
Banco Riva y García.
Banca Mas Sardá.
Banco de la Propiedad y Comercio.
Banco Internacional de Comercio.
Banco de Sabadell.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Director general adjunto, Carlos Herrero Botas.—3.857-8.

S. A. SACE

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 78, bajo, a las diecinueve horas del día 28 de diciembre del presente año, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo local y a la misma hora, el siguiente día 29, para designar accionistas censores de las cuentas correspondientes al ejercicio social 1967.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Moreno Montero.—11.529-C.

E I S A

ELECTRODOMESTICA IBERICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 21 de diciembre, a las

diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 22, a la propia hora, en segunda, si procediera, para tratar el siguiente orden del día:

— Informe sobre situación de la Sociedad.

— Acuerdo sobre continuación de actividades.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Villarroel, número 40.

Barcelona, 26 de noviembre de 1970.—11.527-C.

CAJA FILATELICA DEL AHORRO, S. A.

(CAFISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la torre del edificio Atlántico, piso 22, avenida Generalísimo, 407 bis, Barcelona, el próximo día 21, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los artículos números 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 42, 43, 44 y 45 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de noviembre de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Federico Roda Pérez.—11.507-C.

URBION, PAVIMENTACIONES Y OBRAS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Capitán Haya, 76, Madrid, el día 15 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 16 de diciembre, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Exposición e informe del inventario y balance de la Sociedad formado conforme a lo dispuesto en el artículo 160, número 1, de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Acuerdos que considere necesario adoptar la Junta general por consecuencia del resultado de dicho balance en relación con la actuación futura de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—Por los liquidadores, Tomás Torre Larrumbe.—11.502-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas.

Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 900.00 ptas.

Extranjero 1.050.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).